



LLAMADA ERASMUS 2013 FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA Y GRADO EN CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES
CULTURALES

El programa LLP-ERASMUS (acrónimo de *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*) es un programa creado por la Unión Europea por el que se promociona la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembros de la Unión Europea así como de los tres países (Islandia, Liechtenstein y Noruega) del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía.

La presente convocatoria está destinada a estudiantes de **Licenciatura en Bellas Artes y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales**. Los estudiantes de Máster Oficial deberán inscribirse a través de la convocatoria Erasmus específica para alumnos de Master Oficial de la Facultad de Bellas Artes.

FINALIDAD DE LA DOTACIÓN ECONÓMICA

La dotación económica para movilidad de estudiantes Erasmus consiste en un ayuda para costear el viaje y la diferencia de nivel de vida entre el país de origen y de destino, NO la totalidad de gastos de la estancia, si bien existe la posibilidad de percibir ayudas adicionales, complementarias a la ayuda Erasmus.

La cuantía de la beca procede de varias entidades (UE, MEC, Consellería) que hacen públicas las ayudas a la movilidad erasmus durante el curso académico, por lo que la cuantía mensual correspondiente a cada alumno no puede garantizarse con antelación a la realización de la estancia.

A título informativo, las ayudas erasmus para los alumnos del curso 12/13 fueron de:

- Dinero procedente de la Unión Europea: 110 euros/mes
- Dinero procedente del MEC: Cantidad exacta desconocida, cantidad entre 100 y 150 euros/mes (*máximo de 8 meses*) **Se espera una reducción considerable de la parte del MEC para el curso 2013/2014**

1.-REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- No haber sido becario ERASMUS anteriormente
- Se valorará haber participado en el programa mentor
- CONOCIMIENTO DE IDIOMAS: Todos los destinos cuentan con un nivel de idiomas mínimo que deberá acreditarse, según destinos, con anterioridad a la adjudicación del destino o bien con anterioridad al inicio de la estancia.

1.1.-Requisitos específicos alumnos LICENCIATURA EN BELLAS ARTES

- Ser alumno matriculado de primer o segundo ciclo de la Licenciatura en Bellas Artes, **habiendo aprobado como mínimo todas las asignaturas troncales y obligatorias de primer ciclo en el curso en el que se realizará la estancia**, y tener un máximo de 18 créditos optativos de primer ciclo pendientes **en el curso en el que se realizará la estancia**

1.2.-Requisitos específicos alumnos GRADO EN CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

- El alumno/a que desee solicitar la beca de intercambio, deberá tener superadas todas las asignaturas de primer y segundo curso en el momento de realizar la estancia.
- La estancia se podrá realizar durante el 3º o 4º curso y podrá ser semestral o anual.

2.-PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se cumplimentaran online a través de la web **intranet UPV >> Oficina de Programas Internacionales de Intercambio >> convocatorias**



Una vez el aspirante haya cumplimentado todos los apartados debe "Confirmar" su solicitud, imprimirla y entregarla firmada en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Bellas Artes, junto con la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o del documento equivalente para estudiantes extranjeros
- Certificado de idiomas (si procede)

El plazo de entrega de las solicitudes **terminará el día 15 de Enero de 2013 a las 13:00h. No se admitirán solicitudes incompletas o fuera de plazo.**

Entre el 17/01/2013 y el 27/01/2013 los candidatos deberán subir un Dossier de imágenes y carta de motivación según el formato indicado en el punto 4.1 EN POLIFORMAT. Los candidatos tendrán acceso a Poliformat a partir del 17/01/2013

3.- DESTINOS

Será responsabilidad del alumno la búsqueda de un destino adecuado a sus intereses académicos, así como adquirir las competencias lingüísticas necesarias para un correcto desarrollo de la estancia de intercambio académico.

Algunos destinos tienen requisito de nota media mínima, por lo que únicamente podrán optar a éstos los alumnos cuya nota media sea igual o superior a la indicada.

Para facilitar la búsqueda de destino, la oficina de relaciones internacionales ofrece los siguientes recursos:

- Se adjunta el listado completo de destinos Erasmus 2013 con link a sus webs
- Se adjunta informe sobre destinos Erasmus 2013
- En el siguiente [link](#) los alumnos UPV podrán acceder a los resultados de las encuestas por parte de alumnos de intercambio de cursos anteriores.
- En la oficina de relaciones internacionales podrá consultarse la documentación disponible, en horario de atención al alumnado

Asimismo, el día **12/12/2012** se realizará una charla informativa sobre la presente llamada, a las 9:30h en el auditori Alfons Roig de la FBAA.

4.-BAREMO Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los destinos Erasmus se realiza mediante listado de preferencias. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Bellas Artes realizará la adjudicación de destinos de acuerdo a los destinos seleccionados por los alumnos, priorizando aquellas solicitudes con mejor puntuación en el baremo, y teniendo en cuenta las limitaciones establecidas para cada destino en cuanto a nota media y conocimientos de idiomas. Asimismo, en caso de empate, tendrán prioridad las solicitudes que cuenten con mejor expediente académico.

La calificación obtenida en la prueba de idioma, así como el baremo, se publicarán con antelación a la adjudicación de destinos. La adjudicación de destinos se realizará durante el mes de marzo de 2013

Baremo= 70% EXPEDIENTE ACADÉMICO + 20%IDIOMA + 5%DOSSIERyCARTA MOTIVACION + 5%MENTOR

- Expte académico=Nota media del expediente académico UPV del alumno a fecha de cierre de la llamada
- dossier y carta motivación : 0,5 puntos por el dossier y 0,5 por la carta de motivación, si se ajustan al formato establecido en el punto 4.1
- mentor=1 si el candidato ha participado en el programa mentor y se le ha asignado al menos 1 alumno
- Idiomas= nota obtenida en la prueba de nivel de idiomas

4.1.-DOSSIER Y CARTA DE MOTIVACION



Según adecuación a los requisitos mínimos:

Formato PDF en baja resolución (máximo 10 megas) 15 imágenes de trabajos del alumno/a con pie de foto indicando título, fecha y técnica. La Carta de motivación deberá incluir los siguientes apartados: motivación académica, plan de estudios propuesto, conocimientos de idioma del país de destino de al menos los tres primeros destinos solicitados.

4.2.-PRUEBAS DE IDIOMA

La UPV realiza pruebas de nivel de idiomas, **OBLIGATORIAS** para todos los alumnos solicitantes de la beca Erasmus. Se realizarán pruebas de nivel de Inglés, Francés, Alemán e Italiano. Para otros destinos (Grecia, Finlandia, etc.) se tendrá en cuenta la nota del examen de inglés.

Examen de Inglés: 7 y 8 de Febrero 2013

Exámenes de Alemán: 14 de Febrero de 2013

Examen de Francés e Italiano: 21 de Febrero de 2013

Los alumnos deberán apuntarse a las pruebas de nivel de Alemán, Italiano o Francés a través de su solicitud online en su intranet de la OPII. Para inscribirse a la prueba de inglés, deberán solicitarlo a través de la página web del CFP www.cfp.upv.es. Los alumnos que no se puedan presentar a la prueba de nivel podrán aportar certificado de idiomas equivalente (ver tabla de equivalencias adjunta).

5.-CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO

1.	ENTREGA SOLICITUD de intercambio+ Copia DNI+Certificado de Idiomas (si procede) en la oficina de RRII de la Facultad	hasta 15 de Enero de 2013.- 13.00 h
2.	SUBIDA DE DOSSIER Y CARTA DE MOTIVACIÓN a Poliformat	Del 17 de Enero de 2013 hasta el 27 de Enero de 2013
3.	EXAMEN DE IDIOMAS (inglés, francés, alemán, italiano)	Febrero 2013
4.	ADJUDICACION DE DESTINOS	Marzo 2013
5.	ACEPTACIÓN DE DESTINO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	Marzo-Abril 2013

6.-TRAS LA ADJUDICACIÓN...

Una vez adjudicados los destinos, los candidatos que hayan obtenido una plaza deberán confirmar su aceptación del destino elegido y entregar la documentación necesaria para tramitar la aceptación en la universidad de destino. Esta documentación se encontrará disponible en su intranet de la OPII **intranet UPV >> Oficina de Programas Internacionales de Intercambio >> convocatorias** y deberá entregarse en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad. (se informará del plazo mediante email)

La realización final del intercambio y el disfrute de la ayuda económica ERASMUS estará condicionada a:

- La aceptación por parte de la universidad de destino
- El cumplimiento por parte del candidato de la normativa de intercambio académico correspondiente.
- El cumplimiento por parte del candidato de los trámites y documentación necesarios antes, durante y después de la realización de la estancia en la universidad de Destino.

7.-MÁS INFORMACIÓN

Se adjunta a la presente llamada:

- Listado de destinos
- Información destinos
- Normativa intercambio académico licenciatura y grado
- Dudas Frecuentes
- Equivalencias diplomas de lenguas



Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Bellas Artes

Horario de Atención al alumno: Lunes, miércoles y jueves de 10 a 13h

relintba@upvnet.upv.es

RESUMEN DE PASOS Y PLAZOS

1	Leer el texto de la llamada y la normativa de intercambio de tu titulación
2	Cumplimentar solicitud en intranet > OPII > programas de intercambio
3	Inscribirse en las pruebas de nivel de idiomas correspondientes. Atención: Inglés en el CFP
4	Confirmar la solicitud online, imprimir y firmar
5	Entregar en la oficina de internacionales ANTES del 15 de enero de 2013 junto con fotocopia del DNI y certificados de idiomas si procede
6	Del 17/01/2013 al 27/01/2013 Subir al poliformat > relaciones internacionales FBBAA el dossier+carta de motivación